

COMISIÓN DE TRABAJO
Período Anual de Sesiones 2008-2009

ACTA
Sesión Ordinaria N° 11
10 de Diciembre de 2008

- Se acordó invitar a la siguiente sesión al Ministro de Trabajo Jorge Villasante Aranibar, a fin de explicar sobre la reducción del Presupuesto en su sector, medidas tomadas frente a los conflictos laborales y otros temas de interés de los Señores Congresistas.
- Se acordó invitar al Ministro de Salud para informar sobre el despido de los trabajadores de la Clínica Hogar San Juan de Dios.

En Lima, siendo las 15 horas y 13 minutos del miércoles 10 de diciembre de 2008, se reunieron en la Sala Daniel Alcides Carrión del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista **JOSE SALDAÑA TOVAR**, los miembros titulares de la Comisión de Trabajo, Luis Negreiros Criado, Juvenal Ordóñez Salazar, José Carrasco Tabara, Yaneth Cajahuanca Rosales, Javier Bedoya de Vivanco, Julio Herrera Pumayauli.

Se deja constancia de la licencia del Congresista Aldo Estrada Choque y el Congresista José Carrasco Tàvara.

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente dio inicio a la décima sesión ordinaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente puso a consideración del Pleno de la Comisión el Acta de la décima primera sesión de fecha 10 de diciembre de 2008. Fue aprobada por unanimidad.

2. DESPACHO

2.1 El Presidente dio cuenta de los documentos ingresados a la Comisión durante el transcurso de la semana (Reg 548 al 562), así como la correspondencia remitida (Reg 223 al 241) y dispuso que si algún Congresista necesitara de los documentos pertinentes, lo solicite a la Secretaría.

Seguidamente, el Presidente señaló que no se han recibidos proyectos.

3. INFORMES

Seguidamente, el Presidente Informó a los señores Congresistas de la Comisión, que el martes 16 y el jueves 18 se realizará el Foro Académico “La Reforma de la Ley Procesal de Trabajo”, en el Auditorium del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. En el que participarán importantes profesores universitarios de la especialidad y representantes del Poder Judicial, los que analizarán las diferentes propuestas de ley sobre la materia. Y que en sus carpetas encontrarán el folleto correspondiente del evento a la cual están cordialmente invitados.

Finalmente, informo que el viernes 12 del presente la Comisión de Trabajo organiza el Foro “Derechos Humanos y Derecho al Trabajo” con ocasión de la celebración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, evento al cual están invitados.

Seguidamente, el Congresista Herrera Pumayauli informó que a medio día unos 20 trabajadores o ex trabajadores de la CGTP han ingresado a la Plaza de Armas exigiéndole al Presidente de la República que cumplan con la publicación de la Cuarta Lista.

De otro Lado, la Congresista Balta Salazar informó su preocupación porque habido despedidos masivos de trabajadores de Empresa Siderperú que es la Siderúrgica de Chimbote, sumando a la fecha un total de 140 trabajadores, y presionando a los trabajadores han logrado la renuncia de aproximadamente 500 trabajadores. Por lo que solicitó a la Comisión dar una pronto solución y a su vez se escuche a los al representante del Sindicato de Siderperú.

El Presidente, dio la palabra por el tiempo de tres minutos al señor Torres Marín, quien señalo haber soportado diferentes crisis, pero que siempre habían podido superarlas. Y que según la empresa en mención para este año se generar 4 mil empleos haciendo una nueva inversión, cosa que no ha sucedido pues están despidiendo a trabajadores masivamente. Por lo que solicitaban a los señores Congresistas no permitan que una empresa transnacional que viene con el afán de invertir y venga a despedir a un montón de trabajadores y traiga material de afuera para vender y lo con está convirtiendo a Siderperú simplemente como un almacén.

Seguidamente, el Congresista Negreiros Criado señalo que se trataría de ceses colectivos y que había una normativa que sin duda no está cumpliendo, que se esta procediendo al despido y a la presión. Por lo que solicitaron se pida un informe al Ministerio de Trabajo, para saber las acciones que se esta tomando, ay que existe una evidente situaciones de irregularidad o ineficiencia porque no esta actuando oportunamente.

De otro lado, la Congresista Cajahuanca Rosales manifestó que ella se une al pedido del sindicato de trabajadores de Siderperú. Además manifestó que sería importante invitar también a la Cámara de Comercio, a la Sociedad Nacional de Minería y a todas las instancias que puedan participar en ese anclaje de producción.

En otro acto, el Congresista Ordoñez Salazar manifestó que en la sesión pasada había solicitado se invite al señor Ministro del de trabajo a fin de explicar cual es la política laboral y al mismo tiempo nos explique como se va a mantener un ministerio con un 74% de reducción de su presupuesto. Por lo que se debe considerar en el acta se la sesión anterior.

El Presidente, sometió a votación la invitación del Ministro de Trabajo Jorge Villasante Aranibar, el que fue aprobado por Unanimidad.

4. PEDIDOS

El Presidente, dio el uso de la palabra a los señores Congresistas a fin de realizar sus pedidos.

Seguidamente, el Congresista Negreiros Criado hizo referencia a lo agendado en el Pleno sobre el proyecto de ley del trabajador portuario, por considerar que en el sector se vienen dando situaciones realmente dramáticas. En caso de Chimbote, hace tres meses que la gente no trabaja y antes había un promedio más o menos de 300 a 400 soles mensuales, las empresas no aportan a EsSalud, al sistema provisional, y que lo que debería buscarse es un equilibrio laboral.

5. ORDEN DEL DIA

a).- Informe de la señora congresista Alda Lazo Ríos respecto al Proyecto de Ley de su iniciativa N° 1610/2006-CR, que propone Ley que regula el uso de Internet y correos electrónicos en centros laborales públicos y privados

Seguidamente, La Congresista Lazo Ríos agradeció la invitación a la Comisión de Trabajo y paso a exponer el proyecto de su autoría Proyecto de Ley N° 1610, que propone regular el uso del Internet y de los correos electrónicos en los centros laborales públicos y privados.

Señalo, que el objetivo es garantizar a los empleadores y trabajadores de entidades públicas y privadas, un marco normativo de regulación sobre el uso del Internet respecto de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Perú para el pleno ejercicio de los derechos laborales en concordancia al principio del derecho a la intimidad de la persona humana, atendiendo las nuevas tecnologías usadas a fin de evitar el mal uso de los correos electrónicos y del Internet y a fin de brindar estabilidad y ver mejorada la calidad d trabajo, para que se integren plenamente al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

Además, expuso temas como: regulación del código civil, la sentencia del Tribunal Constitucional, Legislación comparada y otros. Concluyendo que lo que proponía en dar una fiscalización sólo ante situaciones especiales como cuando existen razones para sospechar de una fuga de información, de la existencia de competencia desleal, del mal uso del correo con contenido pornográfico o que atente contra la moral y las buenas costumbre.

El Presidente, agradeció la participación de la Congresista Lazo Ríos.

Seguidamente, el Congresista Bedoya de Vivanco hizo una reflexión, señalando que en una rápida lectura del artículo 25º, del Decreto Legislativo Nº 729 se enumeran las faltas graves, señalando que la legislación no puede entrar en un casuismo, que no puede legislarse para cada caso concreto, y que las normas son de carácter general. Que era una primera impresión en base a lo que acaba de escuchar con mucha atención, lo que ya está previsto en la legislación y por eso la inquietud en saber si antes de preparar este proyecto tan importante se reviso si ya estaba normado.

El Congresista Negreiros, saludo la preocupación de la Congresista Lazo Ríos, considerando que era un proyecto importante porque ella tenía una vocación de buscar el equilibrio laboral, considerando que no es importante, cargar de responsabilidad de uno u otro lado sino de buscar el equilibrio.

Finalmente, el Presidente señalo que se había tomado nota de la disertación de la Congresista Lazo, a quien le agradeció por su presencia y por su información.

b).- Decreto de archivo en el P.L. Nº 2253/2007-PE, que propone modificar la Ley Nº 28806, Ley General de Inspecciones del Trabajo, para instaurar el recurso de revisión.

Seguidamente, el Presidente dispuso que el Secretario Técnico exponga el tema.

El Secretario Técnico, señalo que con respecto a este decreto de archivo, es un proyecto remitido del Ejecutivo que modifica los artículos 41 º Y 49º de la Ley Nº 28806, que establece un recurso de revisión en los procedimientos administrativos sancionadores en materia de en materia de inspección laboral. Además agrego que la Comisión de Trabajo, en la legislatura anterior, se debatió arduamente y por varias razones, se determinó que este proyecto se mandara al archivo. Y que el poder Ejecutivo volvió a remitir otra iniciativa, que trata exactamente sobre la misma materia, en la legislatura por que existe un defecto formal, porque incurrió en la prohibición establecida en el artículo 78º del reglamento, que señala que no se puede presentar la misma proposición u otra que verse sobre idéntica materia hasta el siguiente período anual de sesiones, salvo que lo acuerde la mitad más uno del número legal de Congresistas.

El Congresista Negreiros Criado, manifestó que como es un proyecto del Poder Ejecutivo, y el Ministro de Trabajo esta invitado para la siguiente sesión, se aborde incluya como punto de agenda para la siguiente sesión.

Finalmente, hizo uso de la palabra el señor Filamón Alarcón, ex trabajador de las empresas de Paramonga, con 40 años de servicios, quien denunció las irregularidades en cuanto a la suspensión de pensiones y otros beneficios de alrededor de 150 trabajadores de la empresa AIPSA. Solicito realizar sus buenos oficios a fin de atender su pedido.

Al Respecto, la Congresista Cajahuanca Rosales refirió que no es un tema del Congreso, y que no sería le Congreso quien de la solución, que solo va a servir de intermediario y exigir al Ejecutivo cumpla con la Ley como debe ser, y que debería pasarse el tema al Presidente de la República.

De otro lado, el Congresista Herrera Pumayauli señaló que la Congresista Cajahuanca Roslaes no deja de tener razón pero que se debe averiguar el por que se han suspendido las pensiones.

El Presidente, manifestó que no habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 16 horas y 55 minutos se levanta la sesión; dejando constancia que la transcripción oficial de la sesión forma parte del Acta correspondiente.

JOSE SALDAÑA TOVAR

Presidente

Comisión de Trabajo

JUVENAL ORDOÑEZ SALAZAR

Secretario

Comisión de Trabajo